



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA
Unidad Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Consulta de Auxiliares

Asignar Auxiliar



Inicio / Consulta / Consulta

CONSULTA

DETALLE AUXILIAR

Calificación del Auxiliar:

Tipo de Documento: CÉDULA CIUDADANIA
 Número de Documento: 41323300
 Nombres: ANA MERCEDES
 Apellidos: MIRANDA DE PEREIRA
 Departamento Inscripción: CUNDINAMARCA
 Ciudad Inscripción: GIRARDOT
 Fecha de Nacimiento: 02/08/1949
 Dirección oficina: SANTA HAGIA SOFIA CASA 45
 Ciudad oficina: FLANDES - TOLIMA
 Teléfono 1: 3017706425
 Teléfono 2: 3012732
 Teléfono 3: 3165156678
 Fax :
 Celular : 3102732551
 Beeper :
 Código Beeper :
 Correo Electrónico : miranda20856@hotmail.com

Estado : **AUXILIAR**

Nombre	Tipo Lista	Estado	Observación
SECUESTRES	LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA	ACTIVO	

Nombre	Tipo Lista	Observación
SECUESTRES	LISTA GENERAL DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA	

Fecha sociitud	Estado	Fecha Venc.	Tipo Licencia
01/04/2014	ACTIVA	01/04/2015	SECUESTRE

Procesos :

Desde :

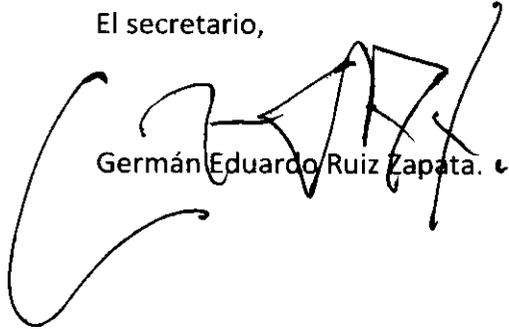
Hasta :

[Consulta](#)

[Nueva Consulta](#) [Imprimir](#)

Jerusalén, Cundinamarca, 19 de enero de 2015. En la fecha anotada al despacho del Señor Juez e informando que revisada nuevamente la Unidad Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del sitio web www.ramajudicial.gov.co, se constató que la oficina de la auxiliar de la justicia designada se encuentra en Flandes Tolima y no en Girardot Cundinamarca. Sírvase Proveer.

El secretario,



Germán Eduardo Ruiz Zapata. ↵

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veinte (20) de enero de dos mil quince (2015).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de FIDUAGRARIA S.A. contra DARIO ^BARRIOS QUIJANO

No.253684089001 2012 00012 00

En atención al informe secretarial que antecede y en virtud a la nueva dirección que refleja la base de datos de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y de Auxiliares de la Justicia, se dispone nuevamente noticiar a la Señora Secuestre de la designación que se le hiciera.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 004 DE HOY 22 ENE 2015

El Secretario,

GERMÁN EDUARDO RUIZ ZAPATA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



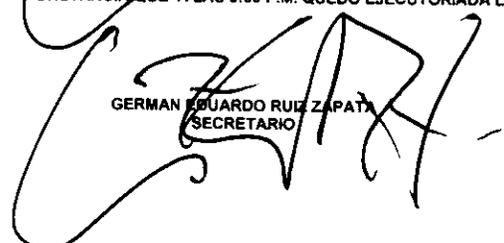
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

23 DE ENERO DE 2015. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

27 DE ENERO DE 2015. EN LA FECHA SE DE : ONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDO EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
SECRETARIO

Jerusalén, 26 de enero de 2015
 Telegrama Circular No.003

Señora

ANA MERCEDES MIRANDA DE PEREIRA
 Santa Hagia Sofia casa 45
 Flandes, Tolima

E. S. M.

Respetuosamente comunicole que mediante providencia del 16 de diciembre de 2014 proferida dentro de los Procesos Ejecutivos Singulares Nos.2012-00008, 2012-00010, 2012-00011, 2012-00012, 2012-00013, 2012-00014, 2012-00015, 2012-00016 y 2013-00005 de SOCIEDAD FIDUAGRIA S.A. contra SAÚL SALGUERO, HUGO BARRERA, ADELMO DÍAZ, DARIO BARRIOS, BERNABE BERNATE, MAGDALENA MEDINA, CARLOS VILLALBA, FABIAN TRIANA y MARÍA MANCIPE respectivamente se le designó como SECUESTRE. En consecuencia, respetuosamente le solicito aceptar el cargo en la oportunidad legal (art. 9 del C. de P. C., sub. art.3 Ley 794 de 2003) y tomar posesión del mismo a la hora de las **8:00 a.m.** del día **12 de febrero de 2015**, so pena de las sanciones establecidas en la norma en comento, día en el cual se practicará la respectiva diligencia de secuestro. Igualmente le informo que la cuota parte del inmueble a secuestrar pertenece a una comunidad en cabeza de 9 demandados en juicios independientes, cuya diligencia de secuestro se realizará el mismo día.

Cordialmente,


GERMAN EDUARDO RUIZ ZAPATA
 Secretario

